



PARTIDO POLITICO AVANZA PAIS – PARTIDO DE INTEGRACION SOCIAL

PLAN DE GOBIERNO REGION ICA

1.- PRESENTACIÓN

El Partido Político, **Avanza País – Partido de Integración Social**, como principio esencial en sus estatutos, el firme propósito de refundar la política, dentro del cambio que surge del conocimiento humano que nos permite vivir y desarrollar nuestros sueños y proyectos en el presente siglo, denominado la Era de la Información, gracias al avance digital y de la tecnología. Es así como el respeto a la dignidad y libertad de toda persona nos compele a dar ejemplo y actuar en política con decencia y haciendo docencia, haciendo de ello un instrumento de renovación de confianza en la política, que tiene por objeto transformar el mundo para el logro del bien común.

Aspiramos, en esta oportunidad personalmente yo, José Luis Elías Avalos, ex Congresista de la República, a asumir el gobierno regional, previa consulta democrática, para ejercer el poder que esperamos nos otorguen mis coterráneos y paisanos de la Región Ica, a fin de llevar a la practica la transformación económica, política y social que nos merecemos para que el Perú entero reconozca a Ica como ejemplo de una región que avanza y logra el desarrollo con rostro humano y así contribuir a edificar un país líder, competitivo a nivel mundial, con una Nación unida, amante de la justicia, solidaria y emprendedora.

A efectos de participar en estas Nuevas Elecciones Regionales, programadas para el día **07 de Octubre del 2018**, periodo **2019 – 2022**, considerando la realidad que demuestra las necesidades de las hermanas y hermanos de la Región Ica, se ha elaborado el Plan de Gobierno Regional que persigue la superación regional mediante la identificación de los problemas, posibilidades y fortalezas de nuestra Ica, que nos comprometemos a solucionar, dando prioridad a proyectos de inversión viables, sostenibles con responsabilidad social y cuidado del ambiente, que respondan a objetivos estratégicos y resultados que nos lleven hacia mejores niveles de vida.

Por ello hacemos de público conocimiento y sometemos a consideración de la sociedad en general, nuestro plan de gobierno 2019-2022, bajo fundamentos que esta candidatura adopta, para el cumplimiento de nuestros objetivos y metas a favor de la niñez, para una vida libre de violencia para nuestras mujeres, en favor de la juventud iqueña y personas de la tercera edad que un gobierno de Avanza Ica no olvidará.

Este es un Plan abarca los ámbitos económico, social, ambiental y de obras de inversión pública para la Región Ica, de acuerdo al Plan al Bicentenario y los documentos de gestión precedentes.

PRINCIPIOS

Constituyen principios rectores de Avanza País y de la gestión pública que pretende realizar José Luis Elías, así como los Consejeros Regionales los siguientes:

1. Democracia, fundamentalmente en su sentido amplio de participación, de escucha a la población, eje de una cultura de valores y acciones basadas en el diálogo, respeto, transparencia y rendición de cuentas.
2. Libertad, que, Avanza País asume como un derecho irrenunciable y requisito para forjar un Perú de mujeres y hombres dignos y libres.
3. Solidaridad y Reciprocidad, con lo que se rescata las raíces culturales del Ayni, de la ayuda mutua y unión familiar.
4. Ética, que valora y rescata nuestro los principios morales del Ama Sua, Ama Quella, Ama Llulla. La gestión y actuación política correcta, nuestra obligación efectiva de perfeccionamiento, de ser en cada momento de cada día una mejor persona y un mejor servidor público.
5. Responsabilidad Social es decir el crecimiento y desarrollo en todos los aspectos, de manera integral, no solo en lo económico, sino también personal y de compromiso con la sociedad y las generaciones futuras, con pleno respeto al medio ambiente y a la conservación, de nuestros recursos naturales, de nuestro patrimonio cultural y saberes originarios.
6. Innovación y Creatividad, reconocer y reconocernos como luchadores con conocimiento que nos permiten tener inventiva, ser un pueblo emprendedor, creativo e innovador

Bases Doctrinarias.

Constituyen las Bases Doctrinarias:

Avanza País, en específico Avanza Ica, se constituye para fortalecer el sistema democrático, afianzar el respeto a los Derechos Humanos, siendo fundamentales el derecho a una vida libre de violencia, a la igualdad, la libertad, la propiedad, seguridad y justicia.

De los Fines

Constituyen nuestros fines:

1. Contribuir al fortalecimiento del sistema democrático sirviendo como instrumento de integración social de todos los peruanos de bien que aspiren a construir una nación próspera, desarrollada y con igualdad de oportunidades para todos, sin distinción de origen, raza, etnia, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole
2. Luchar contra el terrorismo, el tráfico ilícito de drogas, la criminalidad organizada, la corrupción y todo delito, falta o infracción a la Constitución, las leyes y reglamentos.
2. Promover el desarrollo integral y armónico de las regiones, provincias y distritos del país, en coordinación con el Gobierno Central, afianzando el proceso de descentralización.
3. Contribuir al desarrollo social, cultural, político y económico de la Nación, participando activamente en la construcción de una sociedad justa, moderna, tecnificada y productiva
4. Promover y defender la economía social de mercado, que constituye el medio para articular ventajosamente a la región con las demás zonas del Perú, la Región Americana y el mundo..
5. Los fines establecidos en el artículo 2° de la Ley N° 28094, Ley de Organizaciones Políticas.

2.- VISION DE LA REGION

Ser una Región democrática en donde hombres y mujeres de todas las edades tengan calidad de vida e iguales oportunidades para desarrollar sus proyectos de vida. Ofrecemos un Gobierno Regional al servicio de las personas, moderno, eficiente y ético, que escucha y atiende las necesidades de la población. La pobreza sea reducida a la mitad mediante mecanismos redistributivos y de promoción de capacidades. Que los recursos naturales se aprovechen en forma sostenible, conservando los ecosistemas, así como protegiendo las riquezas arqueológicas y culturales. Que nuestra economía sea dinámica y competitiva, con pleno empleo igualitario y alta productividad, sustentada en la agroindustria y exportación, turismo y comercio porque se invierte en educación, salud y seguridad haciendo posible que la sociedad iqueña sea respetuosa, solidaria, pacífica y desarrollada.

Ica, Región de mujeres y hombres con esperanza y alegría, orgullosos de su cultura y tradiciones, en constante superación e innovación.

3.- DATOS INFORMATIVOS:

- Organismo Ejecutor : Gobierno Regional de Ica

1. Provincia de Chincha

- Distrito de Grocio Prado
- Distrito de Sunampe
- Distrito de Pueblo Nuevo
- Distrito de Chincha Baja
- Distrito de Alto Laran
- Distrito de Tambo de Mora
- Distrito de San Pedro de Huacarpana
- Distrito de Chavín
- Distrito de San Juan de Yanac
- Distrito de El Carmen

2. Provincia de Pisco

- Distrito de San Clemente
- Distrito de Tupac Amaru Inca
- Distrito de Humay
- Distrito de Huancano
- Distrito de San Andres
- Distrito de Paracas
- Distrito de Independencia

3. Provincia de Ica

- Distrito de Salas
- Distrito de Subtanjalla
- Distrito de Tinguiña
- Distrito de San Juan Bautista
- Distrito de Los Molinos
- Distrito de Parcona
- Distrito de Pueblo Nuevo
- Distrito de Tate
- Distrito de Pachacútec
- Distrito de los Aquijes
- Distrito de Santiago
- Distrito de Ocucaje
- Distrito de Yauca del Rosario

4. Provincia de Palpa

- Distrito de Llipata
- Distrito de Santa Cruz
- Distrito de Rio Grande
- Distrito de Tibillo

5. Provincia de Nasca

- Distrito de Vista Alegre
- Distrito de Changuillo
- Distrito de El Ingenio
- Distrito de Marcona

- Candidato a la Gobernación : Abg. José Luís Elías Avalos
- Integrantes : Candidato a Vice Gobernador y candidatos a Consejeros Regionales
- Población : 850,000.00 Habitantes según INEI al 2017
- Ubicación : Superficie 21,327.83 Km² según INEI
Latitud Sur. 12° 57'42"
Longitud Oeste 75° 36'43y 76° 23'48"
- Fecha de Inicio de transferencia de gobierno : Diciembre 2018

4.- RECURSOS

a) Bases Legales:

- Constitución Política del Perú
- Ley de Presupuesto del Sector Público y leyes de los sistemas administrativos
- Ley de Bases de la Descentralización , Ley N° 27783
- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867
- Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública N° 27293
- Ley Marco del Presupuesto Participativo, Ley N° 28056
- Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública N° 27806
- Ley General del Procedimiento Administrativo 27444
- Normas de organización y funciones del Gobierno Regional de Ica.

b) Recursos Financieros:

- Fondo de Compensación Regional (FONCOR)
- Recursos Propios por recaudación Regional
- Canon Minero
- Canon Pesquero
- Obras por Impuestos
- Donaciones
- Empresas financieras y otros

c) Recursos Humanos

- Regional
- Instituciones Educativas
- Instituciones Sociales
- Organizaciones Vecinales y otros.

5.- GENERALIDADES

El PGR, Plan de Gobierno Regional, es el instrumento de gestión que establece la visión de desarrollo de la Región de Ica, que permite que la población desarrolle su identificación con su localidad, tiene la finalidad de orientar la inversión, asignación y ejecución de los recursos económicos para su desarrollo, se ha realizado un diagnóstico integral de los problemas que aquejan a la región y que en ocasiones resultan recurrentes, se ha planteado objetivos estratégicos y de políticas públicas regionales concretas, teniendo como base las condiciones de vida digna de la población, la educación como principal motor para el cambio social, actividades económicas, territorio y medio ambiente, explotación de las fortalezas en recursos naturales, recursos humanos, infraestructura y sociales, priorizando proyectos a corto, mediano y largo plazo de acuerdo a la realidad de la región Ica, abordando uno a uno los problemas que resultan ser impostergables sin dejar de lado el trabajo en comunión con el gobierno provincial y gobiernos distritales, como actores principales para la conjunción de esfuerzos, como también el desarrollo de las funciones compartidas con el gobierno central y la coordinación que con sus organizaciones corresponde.

La estrategia de Avanza Perú y, de Avanza Ica, en particular, se centra en potenciar el desarrollo de cada uno de los distritos, estableciendo como ejes las provincias de Chincha, Piso, Ica, Palpa y Nasca en temas que permitan mejorar las condiciones de vida y realizando un gobierno que practique la Gestión Pública Eficaz y de Plena Transparencia, guiados por la Honestidad y con total respeto al derecho de participación mediante el control ciudadano, aspectos que serán los que caractericen nuestra gestión; para ello es necesario incidir en los siguientes ejes de trabajo:

- a) **Desarrollo Social.-** Comprende educación, salud, deporte, cultura, seguridad y otros.
- b) **Desarrollo Económico.-** Se deberá incidir en la explotación de nuestro sector agrícola, turístico, artesanal, comercial, servicios, transformación de materia prima y otros

- c) **Ambiente.-** Incluye el saneamiento, manejo sustentable de los recursos naturales, control de la explotación de nuestros recursos naturales y responsabilidad social empresarial, como fundamento de la preservación de nuestros recursos naturales, otros.
- d) **Desarrollo Institucional y de Capacidades.-** Incluye la sistematización en los procedimientos en nuestro gobierno Regional, para la lucha contra la corrupción, aplicación exhaustiva de la simplificación administrativa, participación ciudadana, prevención y resolución de conflictos, mejora de la calidad de los servicios públicos, mayor accesibilidad a los servicios públicos, programas de lucha contra el consumo de drogas, y otros.

6.- OBJETIVOS

a) **General en Gestión Pública:**

Lograr el desarrollo humano de la región Ica, con prioridad en los 3 distritos que registran índices de pobreza y en los grupos con mayores necesidades, al tiempo de afianzar y avanzar en la superación de metas e indicadores económicos, sociales y deportivos y culturales, mediante la implementación y desarrollo de estrategias que nos permitan conseguir los objetivos institucionales propuestos.

Para ello, se modernizará y digitalizará la gestión por procesos del Gobierno Regional, implementando el gobierno digital y el sistema de gestión de calidad ISO 9001-2015, en una gestión de mejora continua en base a la opinión, escucha, participación y satisfacción de todos, para lo que tenemos como regla el uso eficiente y responsable de recursos económicos y la permanente capacitación del potencial humano de la Región, valorando sus conocimientos y experiencia de servicio público.

b) **Específicos:**

- Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles, con la activa participación de los padres de familia, docentes y alumnos, con supervisión permanente del ente rector.
- Apoyo a la agricultura mediante la implementación de tecnologías de avanzada, para mejorar su competitividad en calidad y cantidad de sus productos, con asesoría permanente.

- Desarrollar el gran potencial del patrimonio turístico y recursos culturales de la Región Ica y promover las expresiones culturales juveniles, mediante ferias, concursos, fondos de apoyo, conciertos, para dar a conocer y estimular las expresiones independientes artísticas, como también las deportivas.
- Solución al problema del agua potable y alcantarillado sanitario, mediante la ejecución de proyectos integrales, que incluya la construcción de reservorios y lagunas de oxidación con tratamiento y reutilización de las aguas servidas, en el desarrollo de un proyecto de inversión por etapas.
- Mejorar progresivamente la Transitabilidad, de pistas y veredas en la zona urbana y rural de la región.
- Mejoramiento, renovación y rehabilitación de los SS.HH de las Instituciones Educativas públicas, sin distinción alguna, que incluya la construcción de pozos subterráneos y tanques elevados para lograr un servicio de calidad, cantidad y continuidad.
- Programas de combate a la anemia, la desnutrición, la mortalidad materno infantil y las enfermedades infecto contagiosas.
- Electrificación progresiva de las zonas urbana y rural de nuestra región,. -
Saneamiento físico legal de viviendas y sus servicios básicos

7.- DESARROLLO DEL PLAN DE GOBIERNO

a) Organización del Espacio Físico:

- Saneamiento físico legal de los Asentamientos Humanos, Centros Poblados y otros, en toda la región
- Acondicionamiento y defensa territorial de la Región Ica, incluyendo los conflictos territoriales entre distritos de la región.
- Preservación y puesta en valor del patrimonio cultural, religioso y el paisaje de nuestra Región.
- Solución a los límites territoriales Chicha (Ica) - Cañete (Lima).

b) Servicios Públicos Locales:

- Saneamiento ambiental, salubridad y salud.
- Educación, cultura, deporte y recreación.
- Promoción del desarrollo económico local para la generación de empleo.
- Abastecimiento y comercialización de productos agrícolas, artesanales y de servicios.

- Apoyo y fomento del emprendimiento, inserción de programas como PROMOVIENDO
- Seguridad ciudadana con participación vecinal, para disminuir los índices de delitos menores.
- Creación de Escuela de Serenazgo. Adquisición de motos, bicicletas, perros y vehículos, así como equipamiento de comunicación interconectado y cámaras de seguridad.
- Iluminación de calles, parques públicos y plazas para prevenir hechos delictivos.
- Programas sociales, defensa y promoción de derechos de la mujer, de la niñez, los ancianos y sectores en riesgo, además de difusión de los deberes y derecho ciudadanos.
- Creación de unidades receptoras en todas las municipalidades de la región para supervisar el trabajo de los condenados por faltas o delitos menores (Trabajos Comunitarios)
- Combate frontal al crimen organizado, delitos de corrupción y de tráfico ilícito de drogas

c) Protección y Conservación del Medio Ambiente:

- Formular, aprobar, ejecutar y monitorear los planes en materia ambiental.
- Incentivar, promover y supervisar el desarrollo de los planes de responsabilidad empresarial para el cuidado y protección del medio ambiente.
- Creación de áreas de conservación ambiental.
- Incentivar la participación ciudadana en la siembra de árboles (Huarangos, Espinos, Otros).
- Construcción con el apoyo del Gobierno Central, la planta de tratamiento de residuos sólidos, planta de reciclaje y/o relleno sanitario.
-

d) Desarrollo de la Economía local:

- Promoción de la generación de empleo y el desarrollo de la micro y pequeña empresa urbano y rural.
- Fomento de la formalización de la empresa.
- Creación y/o reforzamiento de las rutas turísticas (la Ruta del Pisco, Turismo vivencial, Etc.)
- Apoyo en la agricultura para mejorar su competitividad en el mercado local, nacional e internacional, con el empleo de nuevas tecnologías.
- Apoyo en la agricultura para la siembra de pan llevar, con subsidios de la región y/o banco agrario.
- Fomento del turismo local sostenible.
- Fomento y apoyo a la artesanía.
- Fomento a los programas de desarrollo rural.
- Identificación para la explotación de nuestros recursos naturales.

e) Participación Vecinal:

- Promover, apoyar y reglamentar la participación vecinal en el desarrollo regional.
- Sistematizar los registros de organizaciones sociales y vecinales.
- Mejora, actualización, repotenciación de la página web de nuestra Región para estricto cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y designación del funcionario y área responsable de dar la información.
- Capacitación de la población en materia del presupuesto participativo.
- Creación y /o reforzamiento, con empoderamiento de los comités de Defensa Civil.
- Creación de veedurías para el control de todos los gobiernos, Regional, Provincial y Distrital, con representantes de Poder Judicial. Ministerio. Público, Iglesia Católica, Hermanos Evangélicos y Sociedad Civil.

f) Servicios Locales Sociales:

- Administrar, organizar y ejecutar los programas sociales de lucha contra la pobreza y desarrollo social.
- Difundir y promover los derechos de la mujer, del niño y el adolescente y el adulto mayor.
- Administrar, organizar y ejecutar los programas sociales de asistencia, protección y apoyo a la población en riesgo y afectados por los fenómenos naturales.
- Fortalecer y viabilizar los programas contra la TBC, VIH y otros.
- Creación de los CAR (Centros de Alto Rendimiento) en materia de deporte.
- Declarar instituciones educativas de nivel secundario, de alto rendimiento para acceso a beneficios educativos para formar técnicos y /o profesionales (Colegio Mayor)

g) Lucha Contra el Consumo de Drogas:

- Promover programas de prevención y rehabilitación en los casos de consumo de drogas y alcoholismo.
- Celebrar convenios de cooperación con la Policía Nacional y otras organizaciones a fin de la implementación de programas de erradicación de la delincuencia y delincuencia juvenil.
Programa Contigo de escucha, consejo y asesoría multidisciplinaria a los jóvenes
- Capacitación productiva para jóvenes
- Programa de prevención del embarazo adolescente

8.- FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Los objetivos de los proyectos de Inversión Pública son:

Mejorar los niveles de vida de la población y convertirlos en vida digna, fortalecer sus capacidades como base del desarrollo, mejorar la asignación y ejecución de los recursos públicos de acuerdo a las prioridades consideradas en el **Plan de Desarrollo Regional Concertado Ica 2016- 2021** y reforzar la relación del Estado con la Sociedad Civil, manteniendo y/o recuperando el principio de autoridad.

En ese orden de ideas, para lograr los objetivos y metas propuestas, se han considerado prioritarios la formulación y ejecución de los siguientes proyectos de Inversión Pública:

a) Proyectos de Inversión Pública a Mediano Plazo.

- Rehabilitación, mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario, con un proyecto integral que comprenda todas las zonas urbanas y rurales de la Región, sin marginación de ningún sector.
- Proyecto integral de electrificación urbana y rural del distrito, ejecutándose por etapas, priorizando los sectores que carecen de alumbrado domiciliario y público para cuyo efecto se celebraran convenios con el Gobierno Regional, y Electro Dunas.
- Construcción, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura educativa en las Instituciones Educativas públicas que han sido afectados por el uso, el paso del tiempo y otros y hasta la fecha no se ha ejecutado su mejora, en este conglomerado de proyectos se incluirán los servicios higiénicos con sus respectivos tanques elevados, reservorios y motores eléctricos.
- Construcción de Laguna de Oxidación con tratamiento del agua servida para ser utilizada en la agricultura, lo que permitirá recuperar la frontera agrícola en la Región, así como generar puestos de trabajo por ser proyecto productivo, rentable y sostenible.
- Canalización y revestimiento de los canales de regadío que correspondan a las comisiones de regantes de la jurisdicción, favoreciendo a los agricultores con el mejoramiento del cultivo con el uso de tecnologías de avanzada para lograr la competitividad.
- Construcción de las pistas y veredas de las zonas de la jurisdicción, con su respectiva arborización para mejorar el ornato.
- Construcción de ciclo vías y micro centros de gimnasio, en todos los sectores, promoviendo el deporte.
- Casas de Acogida para mujeres víctima de violencia de género o sobrevivientes de feminicidio
- Salas de Acogida a víctimas de violencia sexual en hospitales de la Región Ica
- Sistema Regional de Apoyo y Cuidados, diseñado con perspectiva de igualdad de género
- Programa de Prevención en Violencia contra las Mujeres y programa nacional de formación de monitoras/es de prevención comunitaria.
- Habilitación para la incorporación laboral de mujeres cuidadoras familiares y apoyo para mitigar la carga en las tareas de cuidado.
- Dípticos Informativos del Programa Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción - Programa GORE ICA Cuida, destinado a personas mayores de 60 años.

- Acceso preferente a Jefas de Hogar en Programa de Turismo familiar
- Acceso a vacunación e inmunización para cobertura de vacunación contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) para todas las niñas que egresan de enseñanza básica
- Programa de Salud Adolescente: aumento del número de adolescentes bajo control de regulación de fertilidad para disminuir el embarazo adolescente.

b) Proyectos de Inversión Pública a Mediano Plazo.

- Construcción de pistas y veredas en la zona urbana y rural de la Región, financiado mediante convenios con el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, Implementar el Programa Mejorando Mi Barrio, Construyendo Perú y otros, que permita a la sociedad, ser parte del problema y también de la solución.
- Gestión de becas y/o beneficios educativos a favor de los alumnos que han ocupado los primeros puestos en el 4to. y 5to. de secundaria consecutivamente, para lograr sus ingresos y estudios de Educación Superior en las Universidades de nuestra localidad.
- Impulsar la delimitación exacta de los límites de nuestros distritos.

c) Proyectos a Largo Plazo.

- Delimitación correcta de los distritos de la Región Ica, en especial Chincha-Cañete.
- Construcción del Camal Municipal del distrito.
- Construcción del Vivero Regional, que incluya flores y árboles frutales injertados y de calidad, para contribuir con los pequeños agricultores a renovar sus plantaciones antiguas, en convenio con instituciones estatales y/o privadas. (SERFOR, INRENA, Etc.)
- Construcción de Piscinas Municipales, campos deportivos y lozas deportivas en los barrios de los distritos.
- Construcción del Estadio municipal.
- Construcción de la casa del adulto mayor,
- Creación de la escuela de serenazgo
- Construcción de la casa de la juventud
- Construcción de la casa de la mujer (con asistencia permanente en, Salud, Jurídica, Psicológica y otras.
- Construcción del comedor popular
- Construcción e implementación de los locales comunales de las localidades.
- Arborización de distintas zonas del distrito, como parte del programa de lucha contra la contaminación ambiental.
- Construcción de la planta de tratamiento de residuos sólidos y/o relleno sanitario de los distritos y/o regional, que comprenda el reciclaje.

9.- OTROS MECANISMOS DE GESTIÓN

- Oficina de asesoría del gore al pequeño agricultor en las 5 provincias.
- El Banco Agrario debe financiar el préstamo al pequeño agricultor a una tasa de preferencia 3.75% al año BCR.
- Rescatar las menestras de Ica, especialmente al pallar, el frijol, garbanzo entre otros.
- Fomentar el cultivo de la uva de altura.
- Crear el Museo de la Vid y el Vino.

- Promover el cuidado y puesta en valor de la Huaca Centinela, Islas Chinchanas, Beata Melchorita.
- Promover el cuidado y puesta en valor de islas ballestas, Candelabro, Tambo Colorado y Beatita Luisa de Humay.
- Promover el cuidado y puesta en valor del Templo del Señor de Luren y creación del nuevo Museo Alejandro Pezzia Assereto.
- Crear un zoológico
- Promover las fiestas patronales en cada provincia.
- Fomentar el concurso regional entre poetas, cantantes y compositores.
- Promover y difundir nuestros recursos turísticos; Huarango Milenario, Ciudad Perdida de Huayuri, el Reloj Solar, Ruinas de Chichictara, Líneas de Palpa.
- En Nasca: promover las Líneas de Nasca, Paredones, Acueductos, Ciudadela Pirámides de Cahuachi.
- También tendremos énfasis en traer más agua para Ica inicialmente a través del desarrollo de los proyectos presa El Tambo y los Loros.

Las nuevas generaciones, serán fiel testigo del advenimiento de una política diferente, con un rostro humano, promotora de capacidades y de igualdad de oportunidades para que cada uno sea dueño y hacedor de su propio destino.

Pero el camino no termina de prepararse, la Región Ica espera más y sabemos cómo hacerlo. Tenemos el Equipo de futuras autoridades que presentamos en esta postulación.

José Luis Elías Avalos te da su palabra.